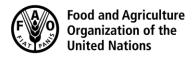
CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION





Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Items 4, 7, 12

CX/CAC/41 CRD/16
Original language only

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION

41st Session

FAO Headquarters, Rome, Italy, 2 - 6 July 2018

Comments of Nicaragua

Tema de 4 de Agenda: Aprobación definitiva de Textos

Nicaragua apoya la aprobación definitiva de los siguientes textos del Codex:

Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)

- NM de cadmio en chocolate que contenga o se declare que contiene, en relación con el extracto seco, de ≥ 50% a < 70% de extracto seco total de cacao; y en chocolate que contenga o se declare que contiene, en relación con el extracto seco, ≥ 70% de extracto seco total de cacao.

Tema 7 de Agenda: Aprobación de Nuevos Trabajos

Nicaragua apoya la aprobación de los siguientes nuevos trabajos:

Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL)

- Documento de proyecto para el nuevo trabajo de elaboración de orientaciones acerca del uso de información nutricional simplificada en la parte frontal del envase.

Comité del Codex sobre Higiene de los alimentos (CCFH)

- Documento de proyecto para el nuevo trabajo relativo a un código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos.
- Documento de proyecto para el nuevo trabajo relativo a un código de prácticas sobre orientaciones para la gestión de crisis o brotes (micro) biológicos transmitidos por los alimentos.

Comité del Codex sobre Residuos de Plaquicidas (CCPR)

- Lista de prioridades en materia de plaguicidas para evaluación por la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) de 2019.

Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios (CCRVDF)

Lista de prioridades de medicamentos veterinario

Tema de 12 de Agenda: Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex-Informe correspondiente a 2017-18

Nicaragua agradece a la Secretaría por la elaboración del examen y a todas las organizaciones que aportaron insumos para desarrollar las conclusiones y recomendaciones que refleja el documento.

El punto de Contacto del Codex en Nicaragua, forma parte de la estructura del Organismo de Normalización, quien a la vez ejecuta actividades en materia de Metrología Legal; por tanto, valora en gran medida todas las iniciativas y esfuerzos orientados a mejorar la sinergia y cooperación entre las diferentes organizaciones internacionales de elaboración de normas y el Codex Alimentarius.

Las conclusiones del examen ofrecen la pauta para que se establezcan líneas de acción para mejorar el mecanismo de diálogo y cooperación entre el Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales de normalización, que permita minimizar las posibles duplicidades o incongruencias en los procesos elaboración normas.

En cuanto a las recomendaciones **i y ii**, orientadas a simplificar el procedimiento de establecimiento de normas del Codex adoptar un enfoque más sistemático para examinar las normas del Codex, se considera

CAC/41 CRD/16 2

pertinente tomar en consideración hallazgos de este examen que podrían dar aportes al proceso en paralelo del examen y evaluación que se propone, como, por ejemplo:

Evaluación de las soluciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que faciliten la gestión de la Secretaría y el trabajo de los países miembros.

Se aprovecha la oportunidad para agradecer a la Secretaría del Codex, por atender las necesidades de capacitación en cuanto a las herramientas y plataformas electrónicas, expuestas en la CAC 40. Se considera oportuno seguir fortaleciendo esta área, de manera que se implementen mejoras continuas que aporten agilidad al desarrollo de los trabajos, tanto para la Secretaría como para los miembros.

En este mismo sentido, se propone valorar la posibilidad apoyarse en los trabajos que han desarrollado otras Organizaciones para establecer lineamientos sobre buenas prácticas de normalización, como referencia común para los países miembros del Codex; con el objetivo de continuar mejorado la calidad, eficiencia y eficacia en cada fase de desarrollo de los textos del Codex.